

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23811 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Talleres Rodaje, S.L." para la ocupación de una nave ubicada en la parcela 6 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, destinada a la instalación de un taller para reparaciones navales e industriales.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de abril de 2019, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Talleres Rodaje, S.L.", para la ocupación de una nave ubicada en la parcela 6 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, destinada a la instalación de un taller para reparaciones navales e industriales, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, DOCE (12) AÑOS.

- Tasa de Ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (18.268,61€), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS EUROS (7.700,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2019.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A190030959-1